



UBA BICENTENARIO
1810-2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 16.765/2009

Buenos Aires, 23 de junio de 2010

VISTO la Resolución N° 27/10 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales mediante la cual solicita la modificación del Programa de la Maestría en Periodismo, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 2807/04 se aprobó la Maestría citada.

Lo establecido en el Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante Resolución (CS) N° 4702/93.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de la Maestría en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la unidad académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 700.

AP

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del Posgrado

Maestría en Periodismo

Denominación del Título que otorga

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Periodismo

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Resoluciones de aprobación y modificatoria del Proyecto de Posgrado: Res. (CD) n° 4917/09 y Res. (CD) N° 5403/09 y Res. (CD) n° 27/10

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A. Antecedentes

a) Razones que determinan la creación del proyecto:

El proyecto de Maestría en Periodismo se presentó en 2004 como una propuesta de formación académica e interdisciplinaria en un área de especial importancia, en la medida que el rol de la información adquirió un rol central en la sociedad contemporánea. Estas necesidades crecieron y aparecieron otras demandas de la ciudadanía respecto de la información y los medios de comunicación. El periodismo es hoy uno de los formadores privilegiados de opinión pública y generador de representaciones sociales con un peso sustantivo en la producción de información de interés general. A su vez, para las ciencias sociales, el periodismo resulta a la vez una zona de producción de conocimiento, de mediaciones y de problematización de lo social de interés epistemológico, político y cultural para el ámbito universitario. Con esta propuesta de posgrado la facultad de Ciencias Sociales se propuso contribuir a que los problemas, fenómenos y prácticas del periodismo se constituyeran en un campo de formación especializada, de investigación y de intervención crítica, entendida como un aporte valioso para la Universidad de Buenos Aires. Dentro de la UBA, los posgrados con nivel de Maestría no abordan la problemática periodística como objeto de estudios principal, mientras que en el sector privado, existen maestrías cuyas currículas tienen por objetivo la capacitación de periodistas y editores con características profesionales particularmente pensadas para medios de comunicación específicos.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario General



La propuesta de Maestría en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales fue elaborada durante 2001 y 2002 por una comisión que integraron profesores de todas las carreras de esta unidad académica y profesores invitados, quienes diseñaron un anteproyecto. Este luego fue sometido a la evaluación de una comisión de expertos de la Facultad y enviado a la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) periodistas independientes y profesionales de las Ciencias Sociales externos a esta Facultad, con el objetivo de recoger opiniones para la elaboración del proyecto definitivo, que fue aprobado en 2004 y se puso en funcionamiento en 2005.

En el año 2008, y luego de haberse completado la II promoción de la Maestría en Periodismo, se dio origen a la propuesta de modificación de la currícula. Los cambios surgieron como resultado de la propia evolución institucional de la Unidad Académica y como producto de la experiencia desarrollada durante el curso de las dos primeras cohortes. La propuesta de modificación del Plan de Estudios se sustenta en una optimización de la propuesta vigente, y cuyos objetivos se refieren a la consolidación de los núcleos temáticos de mayor relevancia para la formación profesional y académica de los posgraduados.

Las modificaciones atienden a dos ejes principales: por un lado, brindar mayores herramientas metodológicas que allanen el proceso de producción de la tesis y, por el otro, configurar una estructura más dinámica y, atento a los fundamentos de la Resolución (CS) N° 3003/07, que permita articular con el Programa de Doctorado de la Facultad. Se puso un mayor énfasis en la inserción de la actividad periodística en el marco de la Sociedad de la Información y se ampliaron contenidos con el fin de lograr una mayor inclusión de los maestrandos del exterior, que en la segunda y tercera cohorte constituyeron el 40 por ciento de la matrícula de la Maestría.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

Un relevamiento del ámbito universitario público y privado indica la siguiente oferta de posgrado. De las 102 instituciones académicas universitarias públicas y privadas que tienen facultades de ciencias sociales, humanísticas, de la Información, de la comunicación, entre otras, sólo siete recurren al periodismo como materia de estudio de posgrado o especialización.

1.-En la Universidad de Buenos Aires:

- a) Carreras de posgrado relacionadas con el área comunicación: Maestría en Comunicación y Cultura, de la Facultad de Ciencias Sociales; Maestría en Análisis del Discurso, de la Facultad de Filosofía y Letras; Maestría en Diseño Comunicacional de la Facultad de Arquitectura. En ninguna de dichas carreras de posgrado se incluyen contenidos específicos vinculados con la actividad periodística.
- b) Carreras de posgrado relacionados con periodismo: Carrera de Especialización en Periodismo Económico de la Facultad de Ciencias Económicas.



2.-En otras Universidades Nacionales:

Carreras de posgrado relacionadas con comunicación y/o periodismo: Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación, de la Universidad de La Plata en convenio con la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA); Maestría en Planificación y Gestión de las comunicaciones (PLANGESCO), de la Universidad de La Plata en convenio con la Fundación La Crujía.

3.-En el ámbito privado:

- a) Carreras de posgrado relacionados con comunicación: Universidad Austral, del CAECE (en convenio con la Fundación Walter Benjamin), UCES, Universidad de Belgrano, Blas Pascal (Córdoba) y Juan Agustín Maza (Mendoza), la Universidad Católica de Cuyo
- b) Carreras relacionadas con periodismo: Universidad Austral (Doctorado en Ciencias de la Información), Universidad Di Tella en convenio con el diario La Nación (Master en Periodismo), Universidad de San Andrés en convenio con el diario Clarín (Master en Periodismo) y Fundación Walter Benjamín (Maestría en Periodismo y Sociedades de la Información) en convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad del Salvador (Maestría en Periodismo de Investigación).

c) Similitudes y diferencias

La Maestría en Periodismo de esta Facultad tiene por meta ofrecer una formación de posgrado de carácter interdisciplinario destinada a reflexionar, profundizar y generar los conocimientos sobre las tendencias y problemáticas actuales del periodismo, la producción de investigación en el tema y la generación de proyectos innovadores. Esta formación pretende una mayor articulación entre las prácticas periodísticas y los campos de conocimiento propios de las ciencias sociales y humanas (economía, relaciones internacionales, sociedad, política, literatura, etc.) para la lectura e interpretación de tendencias y necesidades emergentes. En la oferta de las universidades públicas encontramos similitudes en algunos aspectos de la formación teórica con la maestría en Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, aunque en este último caso el énfasis está puesto en la capacitación de editores, mientras que en esta Facultad el énfasis está puesto en la capacidad de análisis crítico y gestión de la producción y de la administración de la empresa periodística.

d) Consultas efectuadas

La propuesta de la Maestría en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales fue elaborada por una Comisión que integraron profesores de todas las carreras de esta unidad académica y profesores invitados quienes elaboraron un anteproyecto. Luego fue sometido a la evaluación de una comisión de expertos de la Facultad y fue enviado a la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) periodistas independientes y profesionales de las Ciencias Sociales externos a esta Facultad, con el objetivo de recoger opiniones para la elaboración del proyecto definitivo. Otros



de los docentes que han sido consultados fueron: Federico SCHUSTER; Sergio CALETTI; Sandra CARLI; Mirta VARELA; Oscar STEIMBERG; Oscar MORENO; Carlos CAMPOLONGO; Martín Becerra; José Luis FERNÁNDEZ; Pablo ALABARCES y Jorge BERNETTI.

Para la propuesta de modificación de la Maestría se han consultado los profesores integrantes de Comisión de Maestría: Rubén LEVENBERG; Damián LORETI; Stella MARTINI; Lila LUCHESSI; Alejandro HOROWICZ; Washington URANGA y Alicia ENTEL. También se ha realizado consultas con los directores de las cinco carreras de grado: María BERTOLOTTI; Jorge MAYER; Liliana VEGA; Lucas RUBINICH y Alejandro KAUFMAN. También se realizaron consultas con profesores expertos en la temática del periodismo: Claudia DANANI, Estela GRASSI, Adriana CLEMENTE. Por último se consultó a los docentes integrantes de la Comisión de Posgrado e investigación del Consejo Directivo de Facultad: Héctor ANGELICO; Susana APARICIO; Sandra CARLI; Eduardo GRUNER; Mario HELLER; Ana ROSATO.

B. Justificación

De acuerdo al artículo 1º de la Resolución (CS) N° 4702/93, los programas de Maestría son actividades de formación de posgrado que responden a la necesidad de ofrecer a los graduados universitarios programas estructurados con propuestas alternativas de carácter interdisciplinario o interinstitucional que abarquen diversas áreas del conocimiento y de la investigación o la acción social. El programa de Maestría brinda a los maestrandos formación teórica en conocimientos especializados para una mejor desempeño en aspectos específicos de la actividad periodística (gestión, investigación, diseño, especializaciones periodísticas, etc.) así como para una reflexión académica más amplia sobre las transformaciones de orden económico, social, político y tecnológico que se han producido en las últimas décadas y que dotan a la actividad periodística de una complejidad y relevancia notoria.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivos generales.

El posgrado tiene por objetivo ofrecer una formación de carácter interdisciplinario destinada a reflexionar, profundizar y generar los conocimientos sobre las tendencias y problemáticas actuales del periodismo, la producción de investigación en el tema y la generación de proyectos innovadores. Esta formación pretende una mayor articulación entre las prácticas periodísticas y los campos de conocimiento propios de las ciencias sociales y humanas (economía, relaciones internacionales, sociedad, política, literatura, etc.) para la lectura e interpretación de tendencias y necesidades emergentes.



Objetivos específicos:

- Formar magísteres en el área de periodismo a partir de una propuesta con calidad académica e integradora desde el punto de vista interdisciplinario.
- Promover la adquisición de saberes acerca de las dimensiones actuales de la actividad periodística en el país y en el mundo, en lo referido a la gestión, el diseño y los contenidos.
- Incentivar la producción de investigación sobre temas en relación con el periodismo sobre problemáticas de relevancia social, cultural y política.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Periodismo será un profesional de excelencia con formación académica en aspectos teóricos, históricos, técnicos, institucionales y políticos sobre la actividad periodística, en condiciones de producir investigaciones y estudios sobre el tema.

Podrá insertarse en ámbitos académicos y profesionales del campo periodístico, empresarial y universitario y tendrá capacidad para el asesoramiento y la formulación de políticas en el área. Podrá, a su vez, ejercer con solvencia la investigación y docencia en el campo del periodismo.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) Institucional:

La Maestría en Periodismo estará a cargo de un Director, un Secretario Académico y una Comisión de Maestría, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente al respecto en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El Director, el Secretario Académico y la Comisión de Maestría serán designados por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a las propuestas de la Comisión de Investigación y Posgrado de la Facultad.

El período de designación del Director, el secretario Académico y de la Comisión es por dos años, prorrogables.

Los requisitos exigidos para formar parte de la Comisión de Maestría son: ser profesor/a emérito, consulto o regular de la Facultad y haber realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones.



CARLOS ESTERAN MAS VELEZ
Secretario General



Funciones del Director:

El Director asumirá la responsabilidad de organizar y coordinar el desarrollo de las actividades académicas de la Maestría, incluyendo la propuesta y última selección de profesores y tutores, llevada a consideración y discusión de la Comisión de Investigación y Posgrado y, por último, del Consejo Directivo de la Facultad.

Funciones de la Comisión de Maestría:

La Comisión de Maestría deberá cumplir con las siguientes funciones (Art. 8 de Res. (CS) N° 6650/97):

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- Proponer al Consejo Directivo:
 - a) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario;
 - b) la aprobación de los programas analíticos de los cursos;
 - c) la designación de los docentes de la Maestría;
 - d) la designación de Directores de tesis y consejeros de estudio;
 - e) los integrantes de los jurados de tesis.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudios y elaborar las propuestas de su modificación.
- Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de tesis.

El desarrollo de las distintas actividades académicas y el seguimiento y evaluación del funcionamiento de la Maestría se llevará a cabo en reuniones mensuales de la Comisión, donde participará también el Director quien garantizará el cumplimiento de las actividades académicas.

Convenios: Actualmente no se prevén convenios específicos.

b) Académica:

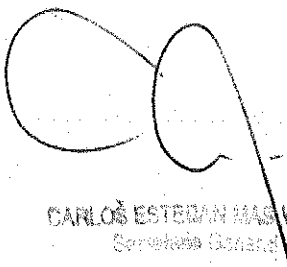
El programa comprende un total de 560 horas (35 créditos) y 160 horas (10 créditos) de preparación de la tesis.

Cabe aclarar en relación con las asignaturas, que si bien no existe asignación de correlatividades, se propone una estructura organizativa descripta para el dictado de las materias, resguardando la coherencia, la profundización y el análisis de los conceptos que éstas abordan para permitir la construcción del conocimiento y líneas de investigación del alumnado.



Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

| | Asignatura | Carga horaria | | Correlatividades |
|----------------|--|----------------|----------|------------------|
| | | Teórica | Práctica | |
| PRIMER AÑO | 1. Formación general | | | |
| | Régimen jurídico de la actividad periodística | 48 hs. | | |
| | Gestión y economía de la empresa periodística | 48 hs. | | |
| | Estudios de audiencia y opinión pública | 48 hs. | | |
| | Periodismo especializado. Géneros y experiencias I | 48 hs. | | |
| | Periodismo especializado. Géneros y experiencias II | 48 hs. | | |
| | 2. Formación metodológica | | | |
| | Metodología de la investigación en periodismo I | 64 hs. | | |
| | Metodología de la investigación en periodismo II | 64 hs. | | |
| | Subtotal | 368 hs. | | |
| SEGUNDO AÑO | 1. Formación específica | | | |
| | Dilemas éticos del periodismo | 48 hs. | | |
| | Periodismo y sociedad de la información (I) | 48 hs. | | |
| | Periodismo y sociedad de la información (II) | 48 hs. | | |
| | Corrientes y tendencias del periodismo latinoamericano | 48 hs. | | |
| | Subtotal | 192 hs. | | |
| | 2. Formación metodológica | | | |
| | Talleres de tesis | 160 hs. | | |
| | TOTAL | 720 hs. | | |


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretaría General



Organización del Plan de estudios y contenidos mínimos de las asignaturas

PRIMER AÑO

1. **Formación general**

Comprende una totalidad de cinco asignaturas. Las materias que se hallan al interior de este núcleo son:

1.1. **Régimen jurídico de la actividad periodística (48hs. 3 créditos)**

Derecho a la comunicación. Régimen jurídico: derecho de acceso a la información pública. Responsabilidad civil, penal y administrativa de la actividad periodística. Secreto de la fuente de información. Cláusulas profesionales: enfoque normativo de la ética periodística. Régimen de la actividad de la Radiodifusión, Internet y libertad de expresión. Ley de sociedades. Ley de cooperativas. Estatuto del periodista. Convenios colectivos en las distintas actividades vinculadas. Inscripciones marcarias y de propiedad intelectual.

1.2. **Gestión y economía de la empresa periodística (48 hs. 3 créditos)**

Empresa del ámbito estatal y privado. El plan de negocios. El producto periodístico. Estudios de mercado. El plan de marketing. Distintos modelos de organización para la empresa periodística. Conflictos en el seno de la organización. Diseño del circuito productivo en función del producto periodístico. Organización de recursos económicos. Relaciones del trabajo. Planificación financiera. Control administrativo. Auditoría interna y externa. Presupuesto. Nociones instrumentales.

1.3. **Estudios de audiencia y opinión pública (48 hs. 3 créditos)**

Audiencias: conceptos en juego y sus relaciones de acuerdo a los medios. Hipótesis teóricas y abordajes metodológicos para el estudio de las audiencias. Profesión periodística y audiencias: mutuas implicaciones. Interrelación mercados, audiencias, actividad periodística. La segmentación de públicos. Nuevos actores sociales y apropiación de la información periodística. La significación crítica de la audiencia y su condición de sujeto. La opinión pública y los sondeos de opinión.

1.4. **Periodismo especializado. Géneros y experiencias I (48 hs. 3 créditos)**

Las especializaciones en el periodismo: alcances, sentidos y prácticas. La relación con las fuentes de acuerdo a la especialidad. Contratos de lectura y los lenguajes que los sustentan. Las variables de noticiabilidad. Problemas de la divulgación periodística. Las secciones, sus géneros y sus rutinas productivas.

1.5. **Periodismo especializado. Géneros y experiencias II (48 hs. 3 créditos)**

La lógica específica de la investigación periodística. Técnicas de investigación en el periodismo. Las fuentes en el periodismo de investigación. La sociedad entendida como información general o clasificada. El manejo de las estadísticas y su utilización en el periodismo. Fuentes especializadas y modos de acceso. La investigación periodística como trabajo de equipo.



2. Formación metodológica:

Brinda herramientas para la investigación y la planificación y evaluación de proyectos, actividades y gestión.

2.1. Metodología de la investigación en periodismo I (64 hs. 4 créditos)

Los métodos de investigación en periodismo. Diferencias y similitudes entre el periodismo de investigación y la investigación sobre periodismo. Los estudios sobre el periodismo. La información periodística especializada como objeto de investigación científica. Técnicas de investigación aplicadas a la información periodística especializada. Técnicas para el estudio de la relación medios-sociedad.

2.2. Metodología de la investigación en periodismo II (64hs. 4 créditos)

Hipótesis de agenda y estudios sobre *frames*. Audiencias, públicos y nichos. Consumidores y *prosumers*. La etnografía de la profesión y la etnografía de las redacciones: los entornos periodísticos y los soportes mediáticos. Análisis de contenidos periodísticos. Análisis matriciales y estudios reticulares. Las teorías de *accountability*. Los paquetes estadísticos. Métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos

SEGUNDO AÑO

1. Formación específica:

Comprende cuatro asignaturas, con 48 horas de cursada cada una.

1.1. Dilemas éticos del periodismo (48 hs. 3 créditos)

Los límites éticos de la práctica periodística. Los códigos heterónomos y los códigos autoimpuestos. Regímenes de sujeción voluntaria u obligatoria. Sistemas comparados. El panorama internacional. Los principios éticos frente a situaciones críticas: secreto profesional; noticias sobre violencia, alarma y responsabilidad social, cámara oculta, grabaciones subrepticias, el interés público como causal de justificación. El error y el ocultamiento, la rectificación, los efectos del rumor. La aplicación de los principios éticos en los distintos soportes. Los derechos de los profesionales frente a los medios, el estado y las organizaciones periodísticas.

1.2. Periodismo y sociedad de la información I (48 hs. 3 créditos)

Efectos y problemas de la globalización, el lugar de la información en la actualidad, el debate sobre la sociedad de la información. La nueva delimitación del campo del periodismo. Las nuevas formas de la democratización de la información. El problema de las brechas informativas y la exclusión ciudadana. Las estructuras en las que se conforma la nueva sociedad de la información. La aldea global virtual. La información en los escenarios globales. El sentido de la ética en el ámbito de la nueva sociedad de la información. Los derechos humanos en la nueva sociedad de la información. La intimidad y la privacidad en el ámbito global. La diversidad y la divergencia en el mundo globalizado y en nuestra sociedad en crisis. La información como elemento dominante en el proceso de hegemonización del pensamiento global.



1.3. Periodismo y sociedad de la información II (48 hs. 3 créditos)

La prensa gráfica y sus técnicas para el abordaje de los temas políticos y económicos en la sociedad de la información. Periodismo y sociedad globalizada: El rol del editor en la selección temática. Política y Economía internacional, límites y posibilidades. El papel de los corresponsales, los enviados especiales y las agencias noticiosas. La interacción con las redes informativas internacionales. La colaboración entre distintas áreas de trabajo. Economía política y periodismo especializado, la interpretación de los lenguajes específicos. Los profesionales de las ciencias sociales como fuente.

La sociedad entendida periodísticamente, como información general o clasificada. Variables de noticiabilidad en el campo social. Del hecho como protagonista del relato, al relator como protagonista de los hechos. Tendencias epocales. Análisis de casos. Los partidos y sus políticas de prensa. Las fuentes políticas y su relación con los medios. Parlamento y cronistas acreditados.

1.4. Corrientes y tendencias del periodismo latinoamericano (48 hs. 3 créditos)

Configuración histórica de las corrientes y tendencias del periodismo en la Argentina y en América latina. Modelos estatales, faccionales y liberales en el siglo XIX. Adaptación de modelos europeos y norteamericanos. Las revistas y la construcción del campo cultural. Cambios en la visión del medio como herramienta política. Periodismo, élites y masas en el período de sustitución de importaciones. Rearticulaciones en las relaciones entre medios, sociedad, gobierno y poder. Semejanzas y diferencias en distintos despliegues del desarrollismo en América latina. Nuevos medios, ampliación de la industria publicitaria y nuevos modos de articulación. La década del 70: Periodismo militante y periodismo para iniciados. Las dictaduras en la reconfiguración del campo cultural, los medios y el periodismo. Periodismo y poder en las aperturas democráticas de los '80. Concentración y fijación de la agenda pública. Revolución científico técnica, mundialización e hibridación de géneros periodísticos.

2. Formación Metodológica: Actividades para el desarrollo y la preparación de la Tesis (10 créditos/ 160 hs.)

2.1. Talleres de tesis (160 hs. 10 créditos)

Los créditos asignados a este espacio académico se cursarán a través de 2 talleres intensivos de 80 horas (5 créditos) cada uno. Los talleres de tesis serán espacios de discusión y elaboración de los temas y proyectos de tesis de los maestrandos, teniendo en cuenta sus avances a lo largo del programa. El primero se cursará durante el primer cuatrimestre del segundo año y estará destinado a la elaboración del ante-proyecto de tesis. El segundo seminario se cursará durante el segundo cuatrimestre y estará destinado a la elaboración del Proyecto Final de Tesis de Maestría.

Se procurará detectar qué dificultades enfrentan y qué insumos necesitan para el desarrollo de su investigación y encontrar las soluciones más adecuadas, introduciendo



do modificaciones en los proyectos, sea trabajando sobre las posibilidades de programar actividades en el campo de la formación orientada.

El taller establecerá un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción de la investigación orientada a la futura tesis.

Proceso de tutoría de tesis

El programa establecerá un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción de la investigación orientada a la futura tesis. Las tareas de tutoría podrán ser realizadas por profesores de la maestría, profesores de la Facultad o por profesores-investigadores que dirijan Proyectos de Investigación en los que participen o puedan incluirse los estudiantes de la maestría.

En este espacio académico se contempla la acreditación de actividades de investigación realizadas por los estudiantes y que, a juicio de la Comisión de Maestría, constituyan un apoyo para la elaboración de la tesis. Esto implica el seguimiento regular por parte de la Comisión de Maestría de las actividades de los alumnos, quienes deberán presentar constancias formales de sus actividades en relación con la producción de la tesis (publicaciones, participación en proyectos de investigación, en congresos, etc.).

Tesis


La Tesis de Maestría consistirá en un trabajo que dé muestras de que el aspirante adquirió las habilidades necesarias para llevar a cabo una investigación en el área del periodismo. El aspirante deberá presentar un anteproyecto de tesis al finalizar el primer taller intensivo de tesis, y el proyecto definitivo una vez finalizado el segundo taller.

El plazo para la presentación de la tesis, una vez completado el cursado de la Maestría, será de hasta dos años de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Maestrías de esta Facultad.

La tesis deberá tener una extensión de entre 60 y 150 páginas en papel tamaño carta, dactilografiadas a dos espacios.

En todos los demás aspectos, el proceso de elaboración, aprobación y defensa pública de la tesis se regirá por las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Maestrías de esta Facultad y el Reglamento de Tesis de Posgrado, Resolución (CD) Nº 1700/07.

Cabe aclarar en relación a las asignaturas, que si bien no existe asignación de correlatividades, se propone la estructura organizativa anteriormente descripta para el dictado de las materias, resguardando la coherencia y la profundización y análisis de los conceptos que éstas abordan para permitir la construcción del conocimiento y líneas de investigación del alumnado.


CARLOS ESTEBAN MILS VELEZ
Secretario General



Jurados de tesis

Deberán ser tres científicos de prestigio, de los cuales uno, al menos, será profesor emérito, consulto o regular de la Universidad de Buenos Aires y uno externo al programa, de acuerdo con el Reglamento General de Maestrías de la Facultad (Resolución N° 4702/93 del Consejo Superior de la UBA). Deben ser propuestos por la Comisión de Maestría al Consejo Directivo de la Facultad.

VI. Estudiantes

a) Requisitos de admisión:

Para el ingreso a la Maestría los postulantes deben cumplir con los requisitos de admisión establecidos por la Res (CS) N° 6650/97 en su artículo 6°, a saber:

- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con un título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes.
- Los graduados de carreras de duración menor a cuatro años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca la Comisión de la Maestría.
- Aquellos postulantes que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos precedentes, podrán ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión y con la aprobación del Consejo Directivo.

Para inscribirse a la Maestría, los/las postulantes deberán presentar:

- Solicitud de admisión (incluye la información del curriculum vitae),
- Dos cartas de referencia de profesores o investigadores en el campo de las Ciencias Sociales, dirigidas a la Dirección de la Maestría,
- Fotocopia autenticada del/los título/s,
- Dos fotografías de frente tamaño carnet.
- Fundamentación escrita del área temática de interés o, si es posible, de un tema específico de investigación.
- Un trabajo original realizado por la / el postulante, en forma individual, publicado o inédito.

En el caso de estudiantes extranjeros, se deja expresamente asentado que deberán presentar DNI o en su defecto la constancia de haberlo gestionado como así también la VISA temporaria vigente hasta la fecha de expedición del diploma correspondiente por esta Universidad.

b) Vacantes:

Para el funcionamiento de la Maestría se considerará un mínimo de 20 (veinte) alumnos y un máximo de 45 (cuarenta y cinco).



CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
Secretario Consejo



c) Criterios de regularidad:

La permanencia del alumno en la Maestría exige el 80% de asistencia a clases, la realización de las actividades prácticas y la presentación y aprobación de los trabajos monográficos de las asignaturas en tiempo y forma, tal como establece el Reglamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los alumnos tienen la obligación de cursar las materias en la secuencia que se defina desde la Dirección. En caso de que por razones debidamente certificadas el alumno dejara de cursar una o más materias, deberá solicitar autorización para recurrir por escrito a la Secretaría de Posgrado, quien lo elevará a consideración de la Coordinación Académica y la Comisión de la Maestría. En caso de aceptarse la reincorporación, deberá cumplimentar lo adeudado al cursarse la/s materia/s correspondientes en la siguiente cohorte.

El sistema de calificaciones será el vigente para el conjunto de la UBA. De no alcanzarse el puntaje suficiente, el alumno podrá por única vez rendir una prueba recuperatoria, y en caso de que no volviese a aprobar, no podrá continuar cursando en forma regular la Maestría. El alumno en esta situación podrá solicitar su reincorporación al momento de iniciarse la siguiente cohorte, siendo decisión de la Coordinación Académica y la Comisión de la Maestría, junto con la Secretaría de Posgrado, aceptar o rechazar tal solicitud en función de los méritos académicos del alumno.

La tesis de Maestría se regirá según el Reglamento vigente (Resolución (CS) N° 4702/93 de los Cursos de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

d) Requisitos para la graduación:

Haber aprobado todas las asignaturas del programa, aprobar el plan de Tesis y, finalmente, presentar y aprobar en defensa pública la Tesis de Maestría en el plazo establecido por el Reglamento de la Universidad de Buenos Aires.

Para obtener el título de Magíster, el aspirante deberá:

- Haber aprobado todas las actividades académicas específicas del programa de maestría, es decir, haber
- reunido el total de créditos;
- acreditar el dominio de una lengua extranjera al nivel de lectura e interpretación de textos. Dicha acreditación podrá hacerse a través de un examen o presentando un certificado de instituciones que cuenten con la aprobación de la Comisión de Maestría.
- Presentar y aprobar en defensa pública la Tesis de Maestría.
- Haber cancelado todos sus compromisos con el Programa de Maestría (devolución de libros, pago de aranceles, entrega de la documentación requerida).



VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros.

La Maestría contará para su funcionamiento con las instalaciones asignadas a las actividades de gestión, que incluyen:

- a. Dos oficinas de la Secretaría de Posgrado
- b. Dos salas de reuniones
- c. Una sala de profesores

Los espacios para dictado de asignaturas y otras actividades académicas son 3 aulas fijas asignadas a actividades de posgrado en la sede de Santiago del Estero 1029, CABA, cada una con capacidad para 50 personas. Se dispone, en la misma sede, de equipamiento informático y audiovisual (2 cañones, 2 notebook, un DVD, una video casetera, dos televisores, una PC, una impresora) dedicado a las actividades de posgrado.

La Facultad cuenta con la biblioteca Norberto Rodríguez Bustamante, la mayor biblioteca especializada en Ciencias Sociales del ámbito nacional. Esta cuenta con equipamiento informático para consultas y su catálogo es accesible *on line*. Los alumnos contarán también con acceso al Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado.

El Programa propone desplegar:

- a. Implementación de evaluación constante mediante encuestas auto administradas.
- b. Reuniones periódicas de la Secretaría de Posgrado con autoridades de la Maestría, docentes y estudiantes.